

2. Concepto  1 Inscripción

4. Número de formulario

14944993191



(415)7707212489984(8020) 0000014944993191

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 1 5 5 0 2 2 3

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Girardot

14. Buzón electrónico

8

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

5 1 5 5 0 2 2 3

27. Fecha expedición

1 9 7 8 , 1 2 , 0 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

MOSQUERA

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

BLANCA

34. Otros nombres

NIEVES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9 Cundinamarca

40. Ciudad/Municipio

2 5 El Colegio

2 4 5

41. Dirección principal

VDA LA SOLEDAD FCA EL RUBY

42. Correo electrónico blanca.mosquera223@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 9 2 1 | 2 0 2 3 0 9 0 7

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código 1 2

51. Código

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 0

20- Obtención NIT

## Obligados aduaneros

## Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios:

2

61. Fecha 2023 - 09 - 07 / 10 : 41: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre YEPES-RODRIGUEZ JOSE HERMINOSOL

985. Cargo Gestor III